

Tras cinco años de cárcel, Luciano Cabral volvió a jugar oficialmente al fútbol

06/01/2023



Luciano Cabral (27), el futbolista alvearenses que purgó una pena por homicidio (ver aparte), volvió a jugar al fútbol profesionalmente esta semana. Lo hizo en el marco de un partido amistoso en el que su equipo, Coquimbo Unido, derrotó por 2 a 0 a Universidad de Chile.

“Corrían 72 minutos cuando el ex jugador del Athletico Paranaense de Brasil saltó al campo de juego del estadio Francisco Sánchez Rumoroso. El 29 del conjunto pirata tuvo casi media hora de juego (incluidos los ocho minutos de tiempo agregado) en la victoria por 2-0 de los Piratas ante Universidad de Chile por la primera jornada de la Copa de Verano”, dijo en su crónica el medio chileno Redgol.

Respecto a su rendimiento deportivo, afirmó que “se ubicó como una especie de ‘9’ falso, con libertad para recogerse unos

metros para así tener más contacto con la pelota". En tanto, su entrenador, Fernando Díaz, le brindó todo su respaldo: "A todos nos sorprendió. Está muy bien, ahora tenemos que mantenerlo en ese nivel durante todo el año. Probablemente jugará algunos minutos y lo llevaremos de a poco para que pueda mostrar su potencial totalmente, no se vaya a lesionar y sea un jugador que rompa los paradigmas. Y creo que él puede hacerlo".

Homicidio, condena y prisión

Durante la madrugada del primer día de 2017, y según quedó determinado en la investigación pertinente, Luciano Cabral, su padre José y un primo tuvieron una pelea con Joan Villegas (27), al que luego agredieron, lo que le provocó la muerte.

En junio de 2018, la Primera Cámara del Crimen de nuestro departamento, integrada por los jueces Julio Cesar Bittar, Ariel Hernández y Carlos Parma, condenó a 9 años y medio de prisión a Luciano Cabral bajo la figura de homicidio simple. Los magistrados también encontraron culpable a su padre, José "Mono" Cabral, y en consecuencia le dictaron 16 años de prisión. En tanto que Axel Olguín, primo de los Cabral, recibió una pena de 8 años.

Días después de ocurrido el homicidio de Villegas, Luciano Cabral quedó detenido y así permaneció durante el proceso y, obviamente, tras el dictado de la sentencia. El tiempo transcurrió y el futbolista alvearense cumplió más de la mitad de su pena en las diferentes unidades carcelarias de nuestra ciudad siempre, según los informes correspondientes, con una "conducta ejemplar". Así fue como en determinado momento comenzó a gozar de salidas transitorias para realizar diferentes actividades, entre ellas entrenar divisiones inferiores de un club local. A mediados de septiembre de 2022, en tanto, y habiéndose cumplidos los requisitos legales pertinentes, Luciano Cabral solicitó la libertad condicional y ésta le fue otorgada.

A partir de allí aceleró su vuelta a la actividad futbolística profesional, lo que se concretó esta semana.